

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERTROJE S.A.
REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, a las 17:30 horas, en las oficinas la Compañía ubicadas en las Avenidas Amazonas E4-69 y Av. Patria, Edificio Cofiec, Piso 16 de esta ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía SUPERTROJE S.A., según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES
Juan Felipe Bustamante Crespo	33,33%	266,666	266,666
José Rafael Bustamante Espinosa	33,33%	266,666	266,666
Esteban Xavier Valdez Munchmeyer	33,33%	266,666	266,666
TOTAL	100%	800,	800

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y aprobar sobre el informe anual del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.*
3. *Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014.*
4. *Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir.*
5. *Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015.*

Se elige como Presidente de la Junta General de Accionistas a Juan Felipe Bustamante Crespo y actúa como Secretario el señor Esteban Xavier Valdez Munchmeyer.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar sobre el informe anual del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidencia ordena que por Secretaría se lea el informe de la Gerencia General. Una vez que el Informe anual del Gerente General, el señor Esteban Xavier Valdez Munchmeyer., correspondiente al ejercicio económico del 2014, fue leído, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, que será tratado más adelante.

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2014. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2014, así como el informe del Gerente General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir.

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2014, UNA PÉRDIDA DE SEIS CIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE 100/38 (USD \$691,38). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que dicha pérdida será amortizada en los próximos cinco años con las utilidades que se llegaren a generar.

PUNTO CINCO.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2015.



Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2015 al abogado Klever Chila Manzaba.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18H30 se levanta la sesión.



José Rafael Bustamante Espinosa
Accionista



Juan Felipe Bustamante Crespo
Accionista



Esteban Xavier Valdez Munchmeyer
Accionista



Juan Felipe Bustamante Crespo
Presidente de la Junta



Esteban Xavier Valdez Munchmeyer
Secretario de la Junta